

| | | |
|---|--|------------------------------------|
|  <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> | INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021 | Código: EI-FT-56 |
| | | Versión: 1 |
| | | Página: 1 de 23 |
| | | Vigente desde: 26 de marzo de 2021 |

NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento al cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto IV Trimestre 2021

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente informe es verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas en el marco de las normas aplicables, y analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por el IDIGER, describiendo las situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar.

2. ALCANCE

Verificación medidas de austeridad en el gasto efectuadas por el IDIGER en el cuarto trimestre de 2021 (octubre – noviembre - diciembre de 2021) soportado en los informes presentados por la Subdirección de Gestión Corporativa y de Asuntos Disciplinarios y la Oficina Asesora Jurídica.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” en su artículo 2, literal b, establece “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, y el artículo 12 de esta misma Ley “Funciones de los auditores internos”.

La Normatividad que rige el presente informe, se relaciona a continuación:

- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”
- Anexo Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación
- Manual Política Contable del IDIGER.
- Resolución 533 de 2015 – Marco Normativo para las Entidades de Gobierno “Modificada por la Resolución 484 de 2017.
- Resolución 193 de 2016 Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable
- Resolución 525 de 2016 "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable."
- Procedimiento de Gestión Contable GF – PD -02 V6 de fecha 17 de septiembre de 2020.

| | | |
|---|--|------------------------------------|
|  | INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021 | Código: EI-FT-56 |
| | | Versión: 1 |
| | | Página: 2 de 23 |
| | | Vigente desde: 26 de marzo de 2021 |

- Acuerdo del Concejo de Bogotá No. 719 de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 492 de 15 de agosto de 2019. “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”.

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno solicitó informes a la Subdirección de Gestión Corporativa y de Asuntos Disciplinarios, Oficina Asesora Jurídica, con base en la información suministrada procedió a analizar, consolidar y comparar la información del cuarto trimestre de 2020 y 2021 de acuerdo con los conceptos de los rubros del gasto asociados de horas extras dominicales, festivos, recargo nocturno y trabajo suplementario, prestación de servicios y de apoyo a la gestión, gastos de papelería, teléfono móvil celular, telefonía fija, energía, acueducto y alcantarillado, mantenimiento del parque automotor, combustibles, mantenimiento de bienes inmuebles, mantenimiento de bienes muebles. Así mismo realizó seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público de la entidad, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante una comparación, confirmación, revisión de cifras, y procedimientos analíticos.

Se realiza el seguimiento a los gastos que se incurrieron durante el cuarto trimestre de 2021 soportados en un análisis comparativo mensual de las cifras registradas en el sistema financiero que utiliza el IDIGER, a través de los Módulos PREDIS – Presupuesto de acuerdo con el “Reporte de Ejecución Presupuestal”, Contabilidad – LIMAY, registrado en el trimestre en mención. La Oficina de Control Interno, tomó como fuente de información la suministrada por la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios mediante respuesta a solicitud realizada memorando interno No. 2022IE477 del 18 de enero de 2022, a lo cual se recibió respuesta mediante memorando 2022IE612 del 27 de enero de 2022. De igual forma mediante solicitud realizada con memorando 2022IE476 del 18 de enero de 2022 a la Oficina Asesora Jurídica, se recibió respuesta mediante memorando interno No.2022IE555 del 24 de enero de 2022, también se tomó como fuente de información y análisis la Base de Contratos Oficial 2021. En cumplimiento al Decreto 492 de 2019, se entrega el presente informe.

5. DESARROLLO

5.1 PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

La planta de personal administrativo a 31 de diciembre de 2021 está constituida por 147 funcionarios de planta según lo establecido en el Acuerdo 004 del 22 de abril de 2015. La Subdirección de Gestión Corporativa aclara que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático -IDIGER, mantiene una planta de personal constante y con baja rotación de personal, a pesar de los cambios que se presentan por renunciaciones y concursos desarrollados por la CNSC, es así como para la vigencia 2021, la planta contaba con 147 cargos ocupados, cuatro (4) más en relación con la vigencia 2020 que termino con 145 cargos ocupados.

A continuación, se presenta una comparación de la estructura de la planta de personal del IDIGER, según el nivel de ocupación y el estado general vacante respecto para el periodo de análisis:

| | | |
|---|--|------------------------------------|
|  | INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021 | Código: EI-FT-56 |
| | | Versión: 1 |
| | | Página: 3 de 23 |
| | | Vigente desde: 26 de marzo de 2021 |

Tabla No. 1. Descripción Estructura de Planta Personal IDIGER, según Nivel Estado Ocupada y General Vacante IV Trimestre de 2020 Vs IV Trimestre de 2021

| DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL OCUPADA Y VACANTE - 31 DE DICIEMBRE 2020 – 2021 | | | | | |
|---|----------------------------|---------------------------|-------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| DEPENDENCIA IV TRIMESTRE 2020 | CANTIDAD IV TRIMESTRE 2020 | VACANTE IV TRIMESTRE 2020 | DEPENDENCIA IV TRIMESTRE 2021 | CANTIDAD IV TRIMESTRE 2021 | VACANTE IV TRIMESTRE 2021 |
| DESPACHO DEL DIRECTOR | 4 | 0 | DESPACHO DEL DIRECTOR | 4 | 0 |
| NIVEL DIRECTIVO | 6 | 0 | NIVEL DIRECTIVO | 5 | 1 |
| NIVEL ASESOR | 2 | 0 | NIVEL ASESOR | 2 | 0 |
| NIVEL PROFESIONAL | 102 | 9 | NIVEL PROFESIONAL | 105 | 6 |
| NIVEL TÉCNICO | 22 | 2 | NIVEL TÉCNICO | 21 | 3 |
| NIVEL ASISTENCIAL | 9 | 1 | NIVEL ASISTENCIAL | 10 | 0 |
| TOTAL | 145 | 12 | TOTAL | 147 | 10 |

Fuente de Información: Informe SCAD– Gestión Talento Humano Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022 Cálculo OCI

Del análisis del cuadro anterior se evidencia que del total de la planta (157) cargos durante el IV trimestre de 2021 (147) cargos se encuentran cubiertos y diez (10) se encontraban vacantes, con respecto al trimestre anterior (145) cargos se encontraban cubiertos y doce (12) vacantes.

Por otra parte, del total de la planta en el IV trimestre de 2021 la mayor participación se concentra en el nivel profesional (105) cargos ocupados y seis (6) vacantes, seguido por el nivel técnico con 21 cargos ocupados y tres vacantes, asistencial 10 cargos ocupados, nivel directivo 5 cargos ocupados y uno vacante, despacho director 4 cargos ocupados y el nivel de asesor 2 cargos ocupados.

Se recomienda continuar con el proceso de vinculación de vacantes y realizar el estudio frente a las necesidades de planta de personal de la entidad de conformidad con las normas de carrera administrativa asociadas, establecido en el Decreto 1800 de 2019: Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la actualización de las plantas globales de empleo.

5.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

En el marco de la ejecución del nuevo Plan de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI. 2020 – 2024”, durante el cuarto trimestre de 2021 se evidencia cuarenta y seis (46) contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión suscritos por un valor total de \$1,323,684,278 detallados así; Proyecto 203- FONDIGER veinte y seis (26) contratos suscritos por un valor total de \$1,088,114,468, para el Proyecto 7557 Dos (2) contratos suscritos por un valor de \$19.324.000, por el Proyecto 7559 Ocho (8) contratos suscritos por un valor total de \$81.153.600, por el Proyecto 7558 Siete (7) contratos suscritos por un valor total de \$113.391.010 y el Proyecto 7566 Tres (3) contratos suscritos por un valor de \$21.701.200 cómo se detallan a continuación:



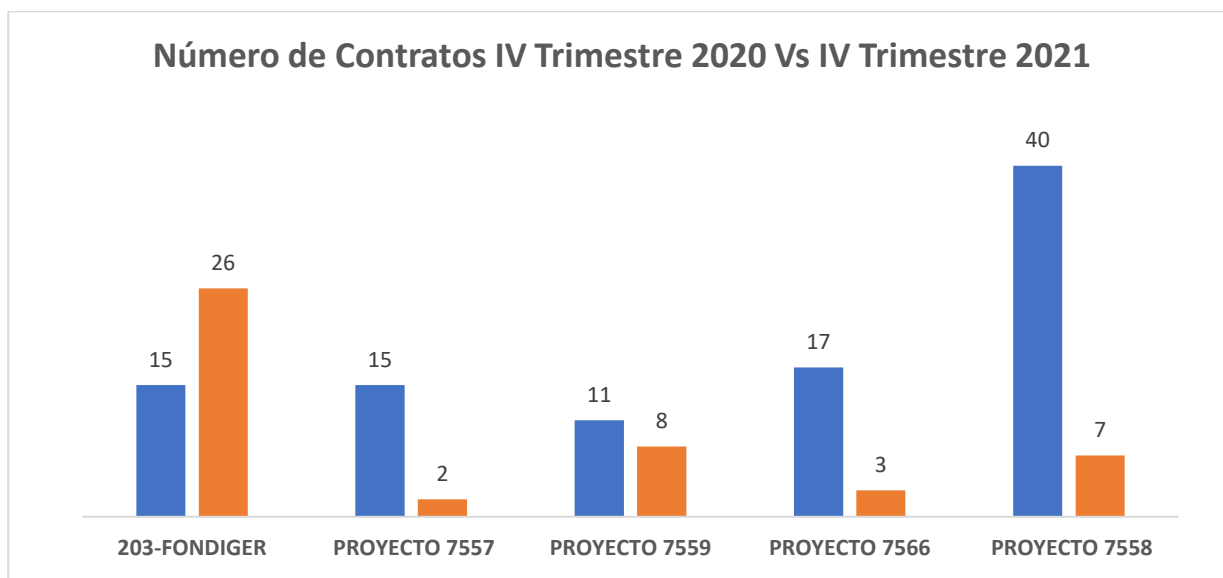
**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021**

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 4 de 23
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Tabla No. 2. Total de Contratación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión por Proyecto IV Trimestre de 2020 Vs IV Trimestre de 2021

| NÚMEROS DE CONTRATOS IV TRIMESTRE DE 2020 VS 2021 | | | VARIACIÓN | VALOR TOTAL CONSOLIDADO IV TRIMESTRE DE 2020 VS 2021 | | VARIACIÓN |
|---|-----------|-----------|--------------|--|-------------------------|---------------|
| PROYECTO | IV - 2020 | IV - 2021 | IV 2020-2021 | IV-2020 | IV - 2021 | III 2020-2021 |
| 203-FONDIGER | 15 | 26 | 100% | \$ 603.056.000 | \$ 1.088.114.468 | 180% |
| PROYECTO 7557 | 15 | 2 | 13% | \$ 369.608.000 | \$ 19.324.000 | 5% |
| PROYECTO 7559 | 11 | 8 | 100% | \$ 146.568.671 | \$ 81.153.600 | 100% |
| PROYECTO 7566 | 17 | 3 | 18% | \$ 306.827.400 | \$ 21.701.200 | 7% |
| PROYECTO 7558 | 40 | 7 | 18% | \$ 856.176.231 | \$ 113.391.010 | 13% |
| TOTAL GENERAL | 98 | 46 | 47% | \$ 2.282.236.302 | \$ 1.323.684.278 | -42% |

Fuente: Oficina Asesora Jurídica: Memorando Interno 2022IE555 del 24/01/2022. Base de Contratos Oficial 2021. Cálculos OCI



Fuente: Oficina Asesora Jurídica: Memorando Interno 2022IE555 del 24/01/2022. Base de Contratos Oficial 2021. Cálculos OCI

En el IV trimestre del 2021, se evidencia que el Proyecto 203 FONDIGER fue el que más contratos suscribió con veinte seis (26) contratos por un valor de \$1.088.114.468, y el menor corresponde al proyecto 7557 con dos (2) contratos suscritos por un valor de \$19.324.000 respectivamente.

Frente a los contratos suscritos en el IV Trimestre de 2020, se presentó una disminución en el número de contratos, pasando de 98 contratos a 46 contratos suscritos en el IV Trimestre de 2021, con una variación porcentual del -47%.

Así mismo, frente el valor de la contratación suscrita del IV Trimestre de 2020 al IV Trimestre de 2021, se evidenció disminución del -42%, pasando de \$2.282.236.302 a \$1.323.684.278 como se detalla a continuación:



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021**

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 5 de 23
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Tabla No. 3. Contratación Prestación de Servicios y de Apoyo detallado por mes a la Gestión en cantidades IV Trimestre 2020 Vs IV Trimestre de 2021

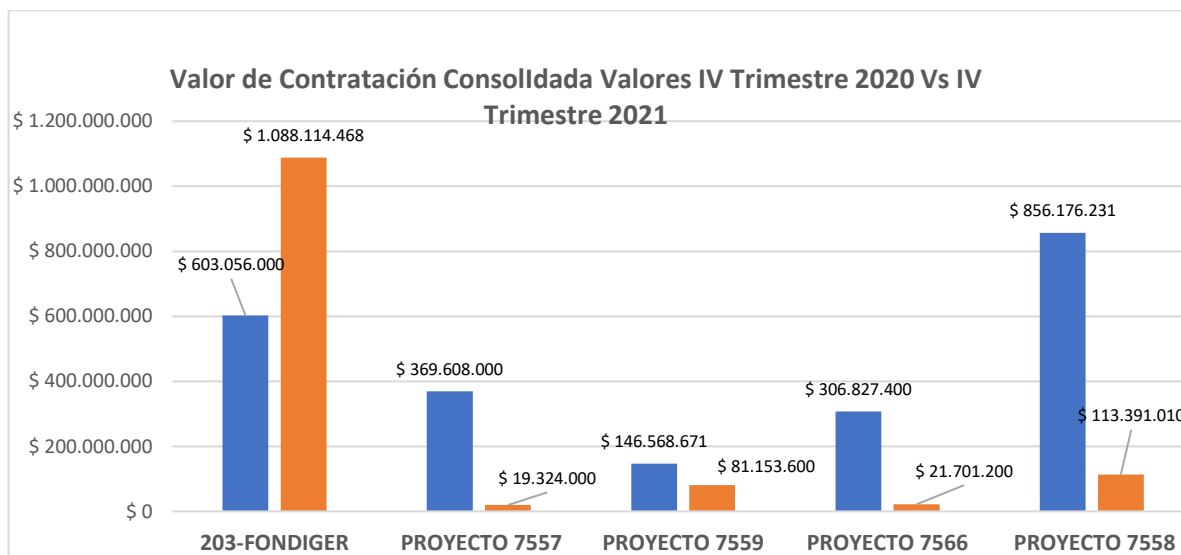
| MES | IV - 2020 | | | | | | IV - 2021 | | | | | | VARIACIÓN |
|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------|
| | CANTIDAD PROYECTO | CANTIDAD PROYECTO | CANTIDAD PROYECTO | CANTIDAD PROYECTO | CANTIDAD PROYECTO | TOTAL NÚMEROS DE CONTRATOS EN EL MES | CANTIDAD PROYECTO | CANTIDAD PROYECTO | CANTIDAD PROYECTO | CANTIDAD PROYECTO | CANTIDAD PROYECTO | TOTAL NÚMEROS DE CONTRATOS EN EL MES | |
| | 203-FONDIGER | PROYECTO 7557 | PROYECTO 7559 | PROYECTO 7566 | PROYECTO 7558 | | 203-FONDIGER | PROYECTO 7557 | PROYECTO 7559 | PROYECTO 7566 | PROYECTO 7558 | | |
| OCTUBRE | 3 | 11 | 3 | 3 | 10 | 30 | 9 | 0 | 0 | 0 | 5 | 14 | -53% |
| NOVIEMBRE | 0 | 4 | 3 | 10 | 21 | 38 | 13 | 2 | 7 | 2 | 3 | 27 | -29% |
| DICIEMBRE | 12 | 0 | 5 | 4 | 9 | 30 | 4 | 0 | 0 | 1 | 0 | 5 | -83% |
| TOTAL | 15 | 15 | 11 | 17 | 40 | 98 | 26 | 2 | 7 | 3 | 8 | 46 | -53% |

Fuente: Oficina Asesora Jurídica: Memorando Interno 2022IE555 del 24/01/2022. Base de Contratos Oficial 2021. Cálculos OCI

Tabla No. 4. Contratación Prestación de Servicios y de Apoyo detallado por mes a la Gestión en valores IV Trimestre 2020 Vs IV Trimestre de 2021

| MES | IV - 2020 | | | | | | IV - 2021 | | | | | | VARIACIÓN |
|--------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------------------------------|-------------|
| | VALOR DE PROYECTO | VALOR DE PROYECTO | VALOR DE PROYECTO | VALOR DE PROYECTO | VALOR DE PROYECTO | TOTAL VALOR POR CONTRATO EN EL MES | VALOR DE PROYECTO | VALOR DE PROYECTO | VALOR DE PROYECTO | VALOR DE PROYECTO | VALOR DE PROYECTO | TOTAL VALOR POR CONTRATO EN EL MES | |
| | 203-FONDIGER | PROYECTO 7557 | PROYECTO 7559 | PROYECTO 7566 | PROYECTO 7558 | | 203-FONDIGER | PROYECTO 7557 | PROYECTO 7559 | PROYECTO 7566 | PROYECTO 7558 | | |
| OCTUBRE | \$ 121.416.000 | \$ 256.103.000 | \$ 26.588.800 | \$ 49.673.800 | \$ 190.447.899 | \$ 644.229.499 | \$ 325.388.333 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 76.345.510 | \$ 401.733.843 | -38% |
| NOVIEMBRE | \$ 0 | \$ 113.505.000 | \$ 43.227.000 | \$ 179.571.600 | \$ 536.054.332 | \$ 872.357.932 | \$ 698.113.335 | \$ 19.324.000 | \$ 81.153.600 | \$ 18.203.200 | \$ 37.045.500 | \$ 853.839.635 | -2% |
| DICIEMBRE | \$ 481.640.000 | \$ 0 | \$ 76.752.871 | \$ 77.582.000 | \$ 129.674.000 | \$ 765.648.871 | \$ 64.612.800 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 3.498.000 | \$ 0 | \$ 68.110.800 | -91% |
| TOTAL | \$ 603.056.000 | \$ 369.608.000 | \$ 146.568.671 | \$ 306.827.400 | \$ 856.176.231 | \$ 2.282.236.302 | \$ 1.088.114.468 | \$ 19.324.000 | \$ 81.153.600 | \$ 21.701.200 | \$ 113.391.010 | \$ 1.323.684.278 | -42% |

Fuente: Oficina Asesora Jurídica: Memorando Interno 2022IE555 del 24/01/2022. Base de Contratos Oficial 2021. Cálculos OCI



Fuente: Oficina Asesora Jurídica: Memorando Interno 2022IE555 del 24/01/2022. Base de Contratos Oficial 2021. Cálculos OCI

A continuación, se detalla la cantidad de contratos suscritos por dependencia:

Tabla No. 5. Contratación de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión por Dependencia IV Trimestre de 2021

| DEPENDENCIA | CANTIDAD IV TRIMESTRE 2020 | % | CANTIDAD IV TRIMESTRE 2021 | % |
|-------------------------------|----------------------------|-------|----------------------------|------|
| DIRECCION GENERAL | 2 | 2,0% | 1 | 2,2% |
| OFICINA ASESORA JURÍDICA | 9 | 9,2% | 3 | 6,5% |
| OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | 11 | 11,2% | 0 | 0,0% |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% |



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021**

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 6 de 23
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

| DEPENDENCIA | CANTIDAD IV TRIMESTRE 2020 | % | CANTIDAD IV TRIMESTRE 2021 | % |
|--|----------------------------|---------------|----------------------------|---------------|
| OFICINA TICS | 14 | 14,3% | 1 | 2,2% |
| OFICINA DE COMUNICACIONES | 4 | 4,1% | 0 | 0,0% |
| SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS | 14 | 14,3% | 3 | 6,5% |
| SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO | 8 | 8,2% | 3 | 6,5% |
| SUBDIRECCIÓN PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES | 20 | 20,4% | 8 | 17,4% |
| SUBDIRECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO | 15 | 15,3% | 1 | 2,2% |
| FONDIGER | 1 | 1,0% | 26 | 56,5% |
| TOTAL | 98 | 100,0% | 46 | 100,0% |

Fuente: Oficina Asesora Jurídica: Memorando Interno 2022IE555 del 24/01/2022. Base de Contratos Oficial 2021. Cálculos OCI

Del análisis de información del cuadro inmediatamente anterior, se evidencia una mayor concentración de contratos suscritos con recursos de FONDIGER Veinte Seis (26) equivalente a 56,5%, por la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres ocho (8) equivalente a 17,4%. La Oficina Asesora Jurídica, la Subdirección Corporativa de Asuntos Disciplinarios y la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático cada una con tres contratos (3) suscritos, equivalente cada una con 6,5%. La Dirección General y Subdirección para La Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, cada una con un (1) contrato equivalente a 2,2% respectivamente durante el cuarto trimestre de 2021.

De acuerdo con lo anterior, se presenta una disminución en la cantidad de contratos suscritos en el cuarto trimestre de 2021 comparado con el tercer trimestre de 2020 de 98 contratos a 46 contratos equivalente al -53%, debido a la reducción en la contratación en la mayoría de las dependencias durante el periodo evaluado.

5.3 HORAS EXTRAS Y COMISIONES

Teniendo en cuenta el “Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversión” de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, en el rubro presupuestal de Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario (3-1-1-01-01-01-0005), para la vigencia 2021 se programó \$ 115.273.000 que corresponde a un incremento en la apropiación del 2% con respecto a lo programado en el año inmediatamente anterior.

Tabla No.6. Horas Extras y Comisiones. Apropiación Inicial y Compromisos Vigencia de 2020 vs Apropiación Inicial y Compromisos con corte a diciembre 2020 – 2021

| VIGENCIA | APROPIACIÓN VIGENCIA | TOTAL COMPROMISOS DICIEMBRE DE 2020 VS 2021 |
|------------------|----------------------|---|
| 2020 | \$ 112.571.000 | \$ 84.034.317 |
| 2021 | \$ 115.273.000 | \$ 80.416.121 |
| VARIACIÓN | 2% | -4% |

Fuente: Ejecuciones presupuestales a diciembre – 2020 vs – diciembre - 2021 Subdirección Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios.

Se evidenció que el rubro de gasto por Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario en compromisos presentó una disminución del -4 % para el cuarto trimestre de 2021. Por lo anterior



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021**

| |
|------------------------------------|
| Código: EI-FT-56 |
| Versión: 1 |
| Página: 7 de 23 |
| Vigente desde: 26 de marzo de 2021 |

se evidencia una reducción del comportamiento del uso de horas extras en el trimestre evaluado de igual forma se recomienda continuar revisando las necesidades de las dependencias que participan en mayor medida en este gasto.

En el siguiente cuadro refleja el comportamiento del gasto durante el cuarto trimestre de 2021 vs 2020:

Tabla No.7. Pago de Horas Extras cuarto trimestre de 2020 vs Pago de horas extras cuarto Trimestre de 2021

| VIGENCIA | IV TRIMESTRE 2020 - HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, REGARGO NOCTURNO | | | | IV TRIMESTRE 2021- HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, REGARGO NOCTURNO | | | | VARIACIÓN PORCENTUAL |
|-------------|---|--------------|--------------|-------------------|--|--------------|--------------|-------------------|----------------------|
| | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | IV TRIMESTRE 2020 | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | IV TRIMESTRE 2021 | |
| COMPROMISOS | \$ 4.997.901 | \$ 4.201.684 | \$ 5.616.080 | \$ 14.815.665 | \$ 6.140.751 | \$ 6.841.643 | \$ 6.218.591 | \$ 19.200.985 | 30% |
| GIROS | \$ 4.997.901 | \$ 4.201.684 | \$ 5.616.080 | \$ 14.815.665 | \$ 6.140.751 | \$ 6.841.643 | \$ 6.218.591 | \$ 19.200.985 | 30% |

Fuente de Información: Informe SCAD– Gestión Talento Humano Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022 Cálculo OCI

Este rubro del gasto presentó un aumento en los pagos de horas extras, dominicales, festivos, recargo nocturno por valor de \$4.385.320 equivalente al 30 % comparado con el movimiento de la ejecución presupuestal del cuarto trimestre de 2020.

De acuerdo a lo reportado por la Subdirección de Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios los funcionarios que excedieron el 50% de horas extras reconocidas de conformidad a lo establecido por ley y que tienen derecho a compensatorios son:

Mes octubre de 2021:

Pedro Pablo Giraldo Beltrán – Conductor Subdirección de Análisis
Erwin Paz Cuyato – Conductor – Dirección General

Mes noviembre de 2021:

José Baquero Avendaño, Técnico Operativo – Subdirección de Emergencias
Gerardo Escobar Zapata, Técnico Operativo - Subdirección de Emergencias
Pedro Pablo Giraldo Beltrán – Conductor Subdirección de Análisis
Erwin Paz Cuyato – Conductor – Dirección General

Mes diciembre de 2021:

Arnol Moya Cabrera, Técnico Operativo – Subdirección de Emergencias
Erwin Paz Cuyato – Conductor – Dirección General

Frente a los soportes remitidos por la Subdirección de Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios, se evidencian los Formatos de Autorización debidamente diligenciados y la liquidación de los meses evaluados de las horas extras correspondiente a los anteriores funcionarios.

Se recomienda aplicar lo contenido en el Decreto 492 de 2019 en su Artículo 4. Que reza “La autorización de horas extras sólo se hará efectiva cuando así lo impongan las necesidades del servicio, reales e imprescindibles, de las entidades y organismos distritales.”

| | | |
|---|--|------------------------------------|
|  | INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021 | Código: EI-FT-56 |
| | | Versión: 1 |
| | | Página: 8 de 23 |
| | | Vigente desde: 26 de marzo de 2021 |

De otra parte, realizada la comparación del reporte enviado por la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios – Gestión Talento Humano, con respecto al Libro Auxiliar de la cuenta 5-1-01-03-01 Horas Extras y festivos generados por Gestión Contable entre el periodo diciembre de 2021, se observó que no existen diferencias en los registros contables mensuales, dicha información concuerda con lo reportado por la Subdirección.

5.4 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

5.4.1 MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD

Como lo muestra la siguiente tabla, en el trimestre octubre - diciembre de 2021 el rubro de mantenimiento de la entidad presentó en forma acumulada una reducción por valor total de \$2.142.957 equivalente al 4% frente al cuarto trimestre de 2020, se recomienda seguir realizando labores de control y seguimiento a las actividades que están determinadas en la normatividad de austeridad del gasto público y establecido en el Plan de Austeridad del Gasto 2022 del IDIGER.

En la siguiente tabla se muestran las cifras de los dos trimestres:

Tabla No. 8. Mantenimiento de la Entidad IV Trimestre de 2020 vs IV Trimestre de 2021.

| PERIODO | AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN - Stulz - IV - 2020 | MANTENIMIENTO O PLANTA ELÉCTRICA IV - 2020 | OPERARIO DE MANTENIMIENTO O IV - 2020 | SUPERVISOR A SERVICIOS GENERALES IV - 2020 | OPERARIAS DE SERVICIOS GENERALES IV - 2020 | GASTO MANTENIMIENTO O IV TRIMESTRE DE 2020 | AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN Stulz - IV - 2021 | MANTENIMIENTO O PLANTA ELÉCTRICA IV - 2021 | OPERARIO DE MANTENIMIENTO O IV - 2021 | SUPERVISOR A SERVICIOS GENERALES IV - 2021 | OPERARIAS DE SERVICIOS GENERALES IV - 2021 | GASTO MANTENIMIENTO O IV TRIMESTRE DE 2021 | VARIACIÓN PORCENTUAL |
|-----------|---|--|---------------------------------------|--|--|--|---|--|---------------------------------------|--|--|--|----------------------|
| OCTUBRE | \$ 1.707.650 | \$ 946.050 | \$ 3.498.000 | \$ 0 | \$ 11.536.294 | \$ 17.687.994 | \$ 8.782.691 | \$ 3.202.670 | \$ 1.712.086 | \$ 1.769.422 | \$ 10.616.533 | \$ 26.083.402 | 47% |
| NOVIEMBRE | \$ 1.195.950 | \$ 1.267.945 | \$ 3.498.000 | \$ 0 | \$ 11.536.294 | \$ 17.498.189 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.712.086 | \$ 1.769.422 | \$ 10.616.533 | \$ 14.098.041 | -19% |
| DICIEMBRE | \$ 0 | \$ 1.916.050 | \$ 3.498.000 | \$ 0 | \$ 11.536.294 | \$ 16.950.344 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.712.086 | \$ 1.769.422 | \$ 10.616.533 | \$ 14.098.041 | -17% |
| TOTAL | \$ 2.903.600 | \$ 4.130.045 | \$ 10.494.000 | \$ 0 | \$ 34.608.882 | \$ 52.136.527 | \$ 8.782.691 | \$ 3.202.670 | \$ 5.136.258 | \$ 5.308.266 | \$ 31.849.599 | \$ 54.279.484 | 4% |

Fuente de Información: Informe SCAD– Gestión Talento Humano Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022 Cálculo OCI

La Subdirección de Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios manifiesta que durante el trimestre de octubre a diciembre se realizaron los respectivos mantenimientos preventivos a los equipos e infraestructura física de la entidad como los Aires Acondicionados de precisión Stulz, las plantas eléctricas de las bodegas 7 y 11, buscando con ello garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos, velando por el normal desarrollo de las actividades de la entidad.

Es preciso resaltar que la Entidad cuenta a través del contrato de aseo y cafetería, con un grupo de operarias de aseo y cafetería, una supervisora de aseo y cafetería y un auxiliar de mantenimiento locativos encargados de atender los diferentes requerimientos de salubridad al interior de IDIGER. Con las actividades descritas en la tabla anterior se garantiza el correcto funcionamiento de la infraestructura física y las condiciones de seguridad física y de salubridad adecuadas para funcionarios, contratistas y visitantes de la entidad.

Se recomienda que la causación de los gastos asociados en la anterior tabla sea comparable con los registros contables, que permitan establecer de forma puntual el valor de los gastos por los ítems antes mencionados.

5.4.2 TELEFONIA FIJA Y CELULAR

La relación de la facturación por telefonía fija y celular es la siguiente:

- **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR:**



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021**

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 9 de 23
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios el plan que actualmente tiene la entidad es Voz y mensaje ilimitado 9 GB de Navegación (50 líneas), 13 GB de Navegación (4 líneas) Servicio Claro Directo que consiste en comunicación PTT para 20 líneas de las 50 líneas contratadas, lo que permite una comunicación óptima y eficiente a través de las siguientes funcionalidades Push to Talk Comunicación de voz en tiempo real OnNet y OffNet. Mensajes instantáneos (IM), envío de imágenes. Conexión vía wifi desde la aplicación móvil y PC (implica ahorro de roaming internacional). Contactos almacenados en el servidor Al cambiar la SIM de dispositivo los contactos se mantienen. Organización de sesiones Privadas o grupales, llamadas Ad-hoc, Alertas SOS Administrador Web (Dispatcher) Localización de usuarios desde la comodidad de un PC. Monitorear el recorrido con un histórico de hasta 30 días Generar hasta 20 geocercas Recepción de alertas SOS, visualización de usuarios cercanos a alerta generada. Grabar las llamadas directamente en la PC. Predefinir la prioridad de las llamadas realizadas y recibidas. Gestión de mejora de control de los celulares.

En la siguiente tabla, se presenta el análisis comparativo del gasto de telefonía móvil cuenta corporativa Tigo y Claro durante el cuarto trimestre vigencia 2020 vs 2021 conforme lo informado por la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios:

Tabla No. 9. Telefonía Celular Cuenta TIGO, CLARO IV Trimestre de 2020 vs IV Trimestre de 2021

| TELEFONÍA | IV TRIMESTRE 2020 | VALOR | IV TRIMESTRE 2021 | VALOR | DIFERENCIA | VARIACIÓN PORCENTUAL |
|--|-------------------|--------------|-------------------|--------------|---------------|----------------------|
| TELEFONÍA CELULAR CUENTA CORPORATIVA TIGO | OCTUBRE | \$ 3.373.798 | OCTUBRE | \$ 2.277.175 | -\$ 1.096.623 | -33% |
| | NOVIEMBRE | \$ 3.436.002 | NOVIEMBRE | \$ 2.741.110 | -\$ 694.892 | -20% |
| | DICIEMBRE | \$ 2.889.858 | DICIEMBRE | \$ 2.841.852 | -\$ 48.006 | -2% |
| | TOTAL | \$ 9.699.658 | TOTAL | \$ 7.860.137 | -\$ 1.839.521 | -19% |

Fuente de Información: Informe SCAD- Gestión Talento Humano Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022 Cálculo OCI

De la tabla anterior y según los datos suministrados por la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios, se evidencia una disminución por valor de \$1.839.521 equivalente a un 19% en los periodos evaluados. Frente al servicio de telefonía móvil, la Subdirección informó que durante el cuarto trimestre de 2021 se efectuó la gestión y análisis de consumo de líneas, llamando mensualmente a los números asignados y verificando la calidad del servicio, las líneas que no están habilitadas confirmar que efectivamente se encuentren fuera de servicio.

Por otra parte, frente a la asignación de equipo móviles a personal con vinculación de Orden de Prestación de Servicio y de apoyo a la gestión, la Subdirección de Gestión Corporativa y de Asuntos Disciplinarios emitió comunicación interna No. 2021IE2610 de fecha 12 de julio de 2021 a Subdirectores y Jefes de Oficina, solicitando el traspaso de líneas y equipos de contratistas a funcionarios. Como media de autocontrol, el área administrativa continúa realizando el seguimiento correspondiente a la asignación de equipo en funcionarios de planta, dando cumplimiento con lo establecido en Concepto 74771 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública Políticas de prevención del daño antijurídico IDIGER y el Decreto 492 de 2019 Artículo 14, como se detalla a continuación:

Tabla No. 10. Asignación Líneas Telefónicas Celular Cuenta TIGO, CLARO IV Trimestre de 2021

| NO. | LÍNEA TELEFÓNICA | RESPONSABLE | SUBDIRECCIÓN | TIPO VINCULACIÓN |
|-----|------------------|--------------------------|--|------------------|
| 1 | 3134037721 | GUILLERMO ESCOBAR CASTRO | DIRECCIÓN | PLANTA |
| 2 | 3232080345 | ERWIN PAZ | DIRECCIÓN | PLANTA |
| 3 | 3232080346 | OSCAR CAÑÓN CALDAS | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 4 | 3015475787 | GUILLERMO ESCOBAR CASTRO | DIRECCIÓN | PLANTA |



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021**

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 10 de 23
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

| NO. | LÍNEA TELEFÓNICA | RESPONSABLE | SUBDIRECCIÓN | TIPO VINCULACIÓN |
|-----|------------------|-----------------------------------|--|------------------|
| 5 | 3232080331 | PEDRO ALEJANDRO MUÑOZ PRIETO | Oficina Asesora de Comunicaciones | PLANTA |
| 6 | 3232080334 | JHON ALEJANDRO CONTRERAS TORRES | Oficina Asesora Jurídica | PLANTA |
| 7 | 3232080358 | JHON ALEJANDRO CONTRERAS TORRES | Oficina Asesora Jurídica | PLANTA |
| 8 | 3232104839 | NELSON MILLAN | Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático | PLANTA |
| 9 | 3232080348 | CESAR PEÑA | Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático | PLANTA |
| 10 | 3232080342 | DIANA MORENO | Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático | PLANTA |
| 11 | 3232080362 | PILAR DEL ROCIO GARCIA GARCÍA | Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático | PLANTA |
| 12 | 3232080335 | JAIRO TORRES | Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático | PLANTA |
| 13 | 3232080354 | LUIS ANTONIO JARAMILLO | Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático | PLANTA |
| 14 | 3015474423 | DEYSI JOHANNA PARRA SANCHEZ | Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático | PLANTA |
| 15 | 3232080338 | CLAUDIA ELIZABETH RODRIGUEZ | Subdirección Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático | PLANTA |
| 16 | 3232080366 | CLAUDIA ELIZABETH RODRIGUEZ AVILA | Subdirección Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático | PLANTA |
| 17 | 3232104842 | JULIO CESAR PINZON REYES | Subdirección Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático | PLANTA |
| 18 | 3015473920 | LIGIA CONSTANZA CAÑÓN RIAÑO | Subdirección Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático | PLANTA |
| 19 | 3015473729 | APAGADO | APAGADO | APAGADO |
| 20 | 3232079154 | BERTHA LUCIA RODRIGUEZ VELAZQUEZ | Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios | PLANTA |
| 21 | 3232080351 | DEYSI JOHANNA PARRA SANCHEZ | Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios | PLANTA |
| 22 | 3232080361 | LEONARDO GUERRERO GUTIERREZ | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 23 | 3232080333 | FABIO HUMBERTO RUIZ HERNANDEZ | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 24 | 3232080363 | ALEXANDRA RAMIREZ | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021**

Código: EI-FT-56

Versión: 1

Página: 11 de 23

Vigente desde: 26
de marzo de 2021

| NO. | LÍNEA TELEFÓNICA | RESPONSABLE | SUBDIRECCIÓN | TIPO VINCULACIÓN |
|-----|------------------|---|--|------------------|
| 25 | 3232079158 | MARIA TERESA GAONA VILLATE | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 26 | 3232080359 | JUAN CARLOS MORALES VILLABON | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 27 | 3232104841 | DIANA ARIAS | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 28 | 3232104836 | MAYERLI MOSCOTE | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 29 | 3232080347 | JOSE MAURICIO ANDRADE | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 30 | 3232080368 | ERNESTO GARCIA LOGISTICA | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 31 | 3232104837 | LEONARDO GUERRERO SAC | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 32 | 3232080367 | ANDRES FELIPE RODRIGUEZ | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 33 | 3232104832 | ALEJANDRO MUÑOZ | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 34 | 3232104833 | RICARDO ALVAREZ | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 35 | 3232080369 | OLGA TIBADUIZA(solo sim card) | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 36 | 3232079157 | OSCAR CAÑON | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 37 | 3232080370 | ANDRES FIERRO | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 38 | 3232080357 | BODEGA 02 CENTRO DISTRITAL LOGÍSTICO Y DE RESERVA - CDLYR | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 39 | 3015473834 | OSCAR CAÑÓN CALDAS | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 40 | 3222695464 | ALEJANDRO CONTRERAS | OFICINA ASESORA JURÍDICA | PLANTA |
| 41 | 3232080341 | APAGADO | APAGADO | APAGADO |
| 42 | 3222695460 | APAGADO | APAGADO | APAGADO |
| 43 | 3222695462 | APAGADO | APAGADO | APAGADO |
| 44 | 3222695465 | APAGADO | APAGADO | APAGADO |



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021**

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 12 de 23
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

| NO. | LÍNEA TELEFÓNICA | RESPONSABLE | SUBDIRECCIÓN | TIPO VINCULACIÓN |
|-----|------------------|---|--|------------------|
| 45 | 3232080329 | BODEGA 02 CENTRO DISTRITAL LOGÍSTICO Y DE RESERVA - CDLYR | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 46 | 3222529911 | ANDRES FIERRO | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 47 | 3232104840 | JULIO CESAR PINZON REYES | Subdirección Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático | PLANTA |
| 48 | 3232080364 | LIGIA CONSTANZA CAÑÓN RIAÑO | Subdirección Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático | PLANTA |
| 49 | 3232080343 | OSCAR CAÑÓN CALDAS | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 50 | 3232080330 | OSCAR CAÑÓN CALDAS | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 51 | 3232080353 | OSCAR CAÑÓN CALDAS | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | PLANTA |
| 52 | 3232080350 | PEDRO ALEJANDRO MUÑOZ PRIETO | Oficina Asesora de Comunicaciones | PLANTA |

Fuente de Información: Informe SCAD- Gestión Talento Humano Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022 Cálculo OCI

5.4.3 SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA

Tabla No. 11. Telefonía Fija IDIGER Cuarto Trimestre de 2020 vs Cuarto Trimestre de 2021

| TELEFONÍA | IV TRIMESTRE 2020 | VALOR | IV TRIMESTRE 2021 | VALOR | DIFERENCIA | VARIACIÓN PORCENTUAL |
|----------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| SERVICIO DE TELEFONIA FIJA | OCTUBRE | \$ 1.557.590 | OCTUBRE | \$ 1.193.000 | -\$ 364.590 | -23% |
| | NOVIEMBRE | \$ 1.534.470 | NOVIEMBRE | \$ 1.192.210 | -\$ 342.260 | -22% |
| | DICIEMBRE | \$ 1.513.770 | DICIEMBRE | \$ 0 | -\$ 1.513.770 | -100% |
| | TOTAL | \$ 4.605.830 | TOTAL | \$ 2.385.210 | -\$ 2.220.620 | -48% |

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios IV trimestre 2020 y IV Trimestre de 2021. Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022 Cálculos OCI

De acuerdo con la información de la tabla anterior, se presentó una disminución en el consumo de servicio de telefonía fija en los periodos evaluados de \$ 2.220.620 equivalente al -48 %, esta reducción se debe principalmente a la ausencia del registro del gasto en el mes de diciembre de 2021, lo que incide en las variaciones del periodo evaluado y por consiguiente en los siguientes periodos a evaluar. Por lo anterior se recomienda tener un adecuado control en el registro mensual del gasto.

De otra parte, es importante que los datos reportados por la Subdirección correspondan a los causados en el mes correspondiente y se reflejen en los registros contables por el área de contabilidad.

5.4.4 VEHÍCULOS

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático posee los siguientes Activos (tipos de vehículos) al 31 de diciembre de 2021.



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021**

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 13 de 23
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Tabla No. 12. Relación Parque Automotor del IDIGER – 31 de diciembre de 2021

| NO. | PLACA | TIPO DE VEHÍCULO | MARCA | LINEA | MODELO | COLOR | CILINDRAJE | TIPO DE COMBUSTIBLE | ESTADO |
|-----|---------|---------------------|-----------|--------------|--------|--------|------------|---------------------|----------|
| 1 | OBI-128 | CAMIÓN | CHEVROLET | NPR | 2010 | BLANCO | 4600 | DIESEL | ACTIVO |
| 2 | OKZ-692 | CAMIÓN | CHEVROLET | FRR | 2017 | BLANCO | 5200 | DIESEL | ACTIVO |
| 3 | OKZ-693 | FURGON | CHEVROLET | FRR | 2017 | BLANCO | 5200 | DIESEL | ACTIVO |
| 4 | OBI-819 | CAMIÓN | CHEVROLET | NPR | 2010 | BLANCO | 4600 | DIESEL | ACTIVO |
| 5 | OBI-616 | PICKUP DOBLE CABINA | CHEVROLET | LUV D MAX | 2012 | BLANCO | 3000 | DIESEL | ACTIVO |
| 6 | OKZ-937 | CAMIONETA | FORD | F150 | 2016 | BLANCO | 3500 | GASOLINA | ACTIVO |
| 7 | OKZ-980 | CAMPERO | TOYOTA | FONTUNER | 2018 | BLANCO | 2700 | GASOLINA | ACTIVO |
| 8 | OKZ-981 | CAMPERO | TOYOTA | FONTUNER | 2018 | BLANCO | 2700 | GASOLINA | ACTIVO |
| 9 | OKZ-982 | CAMPERO | TOYOTA | FONTUNER | 2018 | BLANCO | 2700 | GASOLINA | ACTIVO |
| 10 | OKZ-983 | CAMPERO | TOYOTA | FONTUNER | 2018 | BLANCO | 2700 | GASOLINA | ACTIVO |
| 11 | OCK-347 | CAMPERO | CHEVROLET | GRAND VITARA | 2013 | BLANCO | 1600 | GASOLINA | ACTIVO |
| 12 | OCK-348 | CAMPERO | CHEVROLET | GRAND VITARA | 2013 | BLANCO | 1600 | GASOLINA | ACTIVO |
| 13 | OCK-349 | CAMPERO | CHEVROLET | GRAND VITARA | 2013 | BLANCO | 1600 | GASOLINA | ACTIVO |
| 14 | OCK-382 | CAMPERO | TOYOTA | PRADO | 2013 | BLANCO | 400 | GASOLINA | ACTIVO |
| 15 | GTW-35C | MOTOCICLETA | YAMAHA | XTZ | 2010 | BLANCO | 250 | GASOLINA | COMODATO |
| 16 | GTW-36C | MOTOCICLETA | YAMAHA | XTZ | 2010 | BLANCO | 250 | GASOLINA | COMODATO |
| 17 | GTW-37C | MOTOCICLETA | YAMAHA | XTZ | 2010 | BLANCO | 250 | GASOLINA | ACTIVO |
| 18 | GTW-39C | MOTOCICLETA | YAMAHA | XTZ | 2010 | BLANCO | 250 | GASOLINA | ACTIVO |
| 19 | JQU-882 | PICKUP DOBLE CABINA | RAM | RAM | 2020 | BLANCO | 6400 | DIESEL | ACTIVO |

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios IV trimestre 2020 y IV Trimestre de 2021. Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022
Cálculos OCI

La Subdirección de Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios informa que la entidad cuenta con vehículos de diferentes tipos, marcas y capacidades, por esta razón no hay semejanza en el rendimiento de los vehículos.

Dada la variedad de los vehículos no se puede medir con un solo indicador de rendimiento de estos, sin embargo, hay un rendimiento óptimo teniendo en cuenta las necesidades, circunstancias y tipo de terreno que los vehículos recorren tanto para atender emergencias como para el uso administrativo

Por otra parte, se evidenció hoja de control por vehículo la cual contiene descripción de asignación, consumo de combustible, valor facturado de combustible por vehículo, kilómetros iniciales, final, valores de repuestos, mano de obra, lavado, aceite, y cuadro control de vencimiento de SOAT.

Por lo anterior, se recomienda continuar con los controles establecidos, para así asegurar el adecuado funcionamiento y prestación del servicio de transporte a las dependencias que lo requieran, para adelantar las funciones propias de la labor misional y administrativa de la entidad.

A continuación, se detalla el reporte de consumo de combustible del cuarto trimestre de la Vigencia 2021 comparado con el mismo periodo de la Vigencia 2020, así:

Tabla No. 13. Relación Facturación Gasto Combustible Vehículos IDIGER IV Trimestre de 2020 vs IV Trimestre de 2021

| CONCEPTO | IV TRIMESTRE 2020 | VALOR | IV TRIMESTRE 2021 | VALOR | DIFERENCIA | VARIACIÓN PORCENTUAL % |
|----------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|----------------------|-------------------|------------------------|
| GASTO COMBUSTIBLE VEHICULO | OCTUBRE | \$ 5.057.396 | OCTUBRE | \$ 7.789.613 | \$ 2.732.217 | 54% |
| | NOVIEMBRE | \$ 7.123.595 | NOVIEMBRE | \$ 7.391.165 | \$ 267.570 | 4% |
| | DICIEMBRE | \$ 7.331.683 | DICIEMBRE | \$ 4.873.640 | -\$ 2.458.043 | -34% |
| | TOTAL | \$ 19.512.674 | TOTAL | \$ 20.054.418 | \$ 541.744 | 3% |



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021**

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 14 de 23
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios IV trimestre 2020 y IV Trimestre de 2021. Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022 Cálculos OCI

De acuerdo con el cuadro anterior, se observa que el consumo de combustible aumentó durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2021 por valor de \$541.744 equivalente al 3 % en comparación con el mismo período evaluado de la Vigencia 2020, ocasionado por la normalización de la operación misional que realiza la entidad, así mismo el aumento de la temporada de lluvias ha incidido en el aumento de visitas técnicas, toda vez que todos los vehículos están a disposición para atender los diferentes operativos de emergencia en la ciudad de Bogotá.

Tabla No. 14. Relación Rendimiento Promedio de Consumo de Combustible IV Trimestre de 2020 vs IV Trimestre de 2021.

| MARCA | PLACA | TIPO DE COMBUSTIBLE | ESTADO | RENDIMIENTO PROMEDIO IV TRIMESTRE DE 2020 Kmts/Gal | RENDIMIENTO PROMEDIO IV TRIMESTRE DE 2021 Kmts/Gal | VARIACIÓN |
|-----------------------|---------|---------------------|----------|---|---|----------------|
| CHEVROLET | OBF-746 | DIESEL | ACTIVO | 9,2 | 61,6 | 569,57% |
| CHEVROLET | OBI-128 | DIESEL | ACTIVO | | | |
| CHEVROLET | OKZ-692 | DIESEL | ACTIVO | | | |
| CHEVROLET | OKZ-693 | DIESEL | ACTIVO | | | |
| CHEVROLET | OBI-819 | DIESEL | ACTIVO | | | |
| CHEVROLET | OBI-616 | DIESEL | ACTIVO | 17,8 | 122,3 | 587% |
| FORD | OKZ-937 | GASOLINA | ACTIVO | | | |
| TOYOTA | OKZ-980 | GASOLINA | ACTIVO | | | |
| TOYOTA | OKZ-981 | GASOLINA | ACTIVO | | | |
| TOYOTA | OKZ-982 | GASOLINA | ACTIVO | | | |
| TOYOTA | OKZ-983 | GASOLINA | ACTIVO | | | |
| MAZDA | OBI-610 | GASOLINA | DE BAJA | | | |
| MAZDA | OBI-611 | GASOLINA | ACTIVO | | | |
| MAZDA | OBI-612 | GASOLINA | DE BAJA | | | |
| RENAULT | OBI-724 | DIESEL | ACTIVO | | | |
| SUZUKI | OBH-239 | GASOLINA | ACTIVO | 21,0 | 91,0 | 333% |
| CHEVROLET | OCK-347 | GASOLINA | ACTIVO | | | |
| CHEVROLET | OCK-348 | GASOLINA | ACTIVO | | | |
| CHEVROLET | OCK-349 | GASOLINA | ACTIVO | | | |
| TOYOTA | OCK-382 | GASOLINA | ACTIVO | | | |
| CHEVROLET | OBI-534 | GASOLINA | ACTIVO | 11,3 | 0,7 | -94% |
| YAMAHA | GTW-35C | GASOLINA | COMODATO | | | |
| YAMAHA | GTW-36C | GASOLINA | COMODATO | | | |
| YAMAHA | GTW-37C | GASOLINA | ACTIVO | | | |
| YAMAHA | GTW-38C | GASOLINA | ACTIVO | | | |
| YAMAHA | GTW-39C | GASOLINA | ACTIVO | | | |
| KAWASAKI | P-18186 | DIESEL | ACTIVO | | | |
| KAWASAKI | P-18187 | DIESEL | ACTIVO | | | |
| PROMEDIO TOTAL | | | | | | 349,08% |

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios IV trimestre 2020 y IV Trimestre de 2021. Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022 Cálculos OCI

5.4.4.1 COMPARACIÓN DE FACTURACIÓN CONTRATO DE VEHÍCULO IV TRIMESTRE DE 2020 vs IV TRIMESTRE DE 2021

A continuación, se registra la comparación de facturación del gasto de alquiler de transporte para el cuarto trimestre de 2020 vs cuarto trimestre de 2021:



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021**

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 15 de 23
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Tabla No. 15. Gastos por Vehículo Alquilados IV Trimestre de 2020 vs IV Trimestre de 2021

| GASTO TRANSPORTE - ALQUILER | IV TRIMESTRE 2020 | VALOR | IV TRIMESTRE 2021 | VALOR | DIFERENCIA | VARIACIÓN PORCENTUAL % |
|--------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|----------------------|------------------------|------------------------|
| GASTO ALQUILER VEHICULO | OCTUBRE | \$ 53.923.030 | OCTUBRE | \$ 27.573.436 | -\$ 26.349.594 | -49% |
| | NOVIEMBRE | \$ 81.872.999 | NOVIEMBRE | \$ 44.408.719 | -\$ 37.464.280 | -46% |
| | DICIEMBRE | \$ 75.022.755 | DICIEMBRE | \$ 27.703.019 | -\$ 47.319.736 | -63% |
| | TOTAL | \$ 210.818.784 | TOTAL | \$ 99.685.174 | -\$ 111.133.610 | -53% |

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios IV trimestre 2020 y IV Trimestre de 2021. Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022 Cálculos OCI

Durante el cuarto trimestre se han seguido aplicando estrictas medidas de austeridad frente al uso de los vehículos tanto propios como alquilados, pero el impacto que tiene sobre el uso de las móviles la temporada de lluvias es bastante notable, lo cual se ve reflejado en un aumento en la facturación frente a al trimestre anterior sin embargo es importante resaltar que frente al mismo trimestre del año anterior la facturación bajo en un 53%, lo que muestra que la gestión realizada a través del seguimiento diario a las solicitudes que las dependencia efectúa, el análisis realizado para optimizar los recorridos y los tiempos de utilización de los vehículos, y el estricto cumplimiento al procedimiento de administración y coordinación de vehículos aplicando sus restricciones al igual que los controles del riesgo anticorrupción asociado a transporte, ha venido dando un resultado óptimo en la de disminución de costos de móviles contratadas.

En el cuarto trimestre de 2021, se presentó una reducción en general del gasto de Alquiler de Vehículo por valor de \$111.133.610 equivalente al -53% en comparación al cuarto de 2020, según la información reportada por la Subdirección de Gestión Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. Se recomienda continuar con los controles establecidos en el Alquiler de Vehículos, y se encuentre alineado al Plan de Austeridad del Gasto de la vigencia 2022.

5.5 CONSUMO PAPELERÍA

Teniendo en cuenta la información remitida por la Subdirección de Gestión Corporativa y de Asuntos Disciplinarios, se detalla a continuación el consumo de papel correspondiente al IV Trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre del año inmediatamente anterior:

Tabla No. 16. Gastos de Papelería. Cuarto Trimestre 2020 vs Cuarto Trimestre 2021

| GASTOS PAPELERIA | TIPO | PERIODO | VALOR |
|------------------|--------|--------------------------|--------------|
| | CARTA | OCTUBRE A DICIEMBRE/2021 | \$ 2.586.004 |
| | OFICIO | OCTUBRE A DICIEMBRE/2021 | \$ 203.494 |

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios IV trimestre 2020 y IV Trimestre de 2021. Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022 Cálculos OCI

Tabla No. 17. Gastos por Consumo de Papelería. Cuarto Trimestre 2020 vs Cuarto Trimestre 2021

| PERIODO | IV TRIMESTRE | 2020 | IV TRIMESTRE | 2021 | DIFERENCIA | VARIACIÓN PORCENTUAL % |
|-----------------------------|------------------------------------|------------|------------------------------------|------------|-------------|------------------------|
| CONSUMO DE PAPELERIA | Papel Bond Tamaño Carta | 323 | Papel Bond Tamaño Carta | 184 | -139 | -43% |
| | Papel Bond Tamaño Oficio | 18 | Papel Bond Tamaño Oficio | 20 | 2 | 11% |
| | TOTAL GASTO RESMAS DE PAPEL | 341 | TOTAL GASTO RESMAS DE PAPEL | 204 | -137 | -40% |

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios IV trimestre 2020 y IV Trimestre de 2021. Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022 Cálculos OCI



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021**

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 16 de 23
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Como se observa en el cuadro anterior, disminuyó el consumo de papel en 137 resmas, comparado con el cuarto trimestre de la vigencia 2020, la disminución del consumo de resmas de papel para el cuarto trimestre de 2021. Según lo informado por la Subdirección se realizó la actualización del Programa de Uso Eficiente del Papel y la Política Cero Papel, en estas nuevas versiones de estos documentos, se encuentran estrategias masivas para generar un ahorro más significativo para la entidad. Se continúa realizando un trabajo masivo de estrategias enfocadas a generar un ahorro más ambicioso en la entidad aprovechando las herramientas tecnológicas con las que se cuenta.

Tabla No. 18. Gastos por Consumo de Papelería por Subdirecciones y Oficinas. Cuarto Trimestre de 2020 vs Cuarto Trimestre de 2021

| DEPENDENCIA | IV TRIMESTRE DE 2020 EN CANTIDAD DE REMAS CARTA Y OFICIO | IV TRIMESTRE DE 2021 EN CANTIDAD DE REMAS CARTA Y OFICIO | DIFERENCIA CANTIDAD % |
|--|--|--|-----------------------|
| DIRECCIÓN IDIGER | 30 | 17 | -43% |
| OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | 19 | 5 | -74% |
| OFICINA ASESORA JURÍDICA | 36 | 20 | -44% |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO | 0 | 2 | 100% |
| TIC -SIRE - REDES | 24 | 0 | -100% |
| SUBDIRECCION DE ANALISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO | 31 | 0 | -100% |
| SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO | 24 | 58 | 142% |
| SUB. PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES | 58 | 52 | -10% |
| SUBDIRECCION CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS | 68 | 40 | -41% |
| CONCEPTOS Y CERTIFICACIONES DE RIESGO | 0 | 10 | 100% |
| TOTAL CANTIDADES | 290 | 204 | -30% |

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios IV trimestre 2020 y IV Trimestre de 2021. Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022 Cálculos OCI

Con respecto al uso del consumo de papel, se recomienda continuar con el uso adecuado y racional en todas las dependencias, así mismo se recomienda realizar Campañas de sostenibilidad ambiental "CERO PAPEL como socializarla al interior de la entidad.

Tabla No. 19. Gastos por Consumo detallado (todas las áreas) de Papelería (Resmas Carta y Oficio). Cuarto Trimestre de 2020 vs Cuarto Trimestre de 2021

| IDIGER | ÁREA | CONSUMO DE PAPELERÍA PAPEL CARTA Y OFICIO IV TRIMESTRE 2020 | CONSUMO DE PAPELERÍA PAPEL CARTA Y OFICIO IV TRIMESTRE 2021 | DIFERENCIA CONSUMO II ITRIMESTRE 2019 VS III TRIMESTRE DE 2020 PAPEL OFICIO |
|-------------------------------|-----------------------------------|---|---|---|
| DIRECCIÓN | Dirección IDIGER | 30 | 17 | -13 |
| | Oficina Asesora de Comunicaciones | 0 | 5 | 5 |
| OFICINA ASESORA DE PLANEACION | Oficina Asesora de Planeación | 19 | 5 | -14 |
| OFICINA ASESORA JURÍDICA | Oficina Asesora Jurídica | 36 | 20 | -16 |
| | Gestion Predial | | | |
| | Precontractual | | | |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO | Oficina de Control Interno | 0 | 2 | 2 |



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021**

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 17 de 23
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

| IDIGER | ÁREA | CONSUMO DE PAPELERÍA PAPEL CARTA Y OFICIO IV TRIMESTRE 2020 | CONSUMO DE PAPELERÍA PAPEL CARTA Y OFICIO IV TRIMESTRE 2021 | DIFERENCIA CONSUMO II TRIMESTRE 2019 VS III TRIMESTRE DE 2020 PAPEL OFICIO |
|--|--|---|---|---|
| OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | TIC -SIRE - REDES | 24 | 8 | -16 |
| SUBDIRECCION DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO | Subdirección - POT -SIC | 31 | 30 | -1 |
| | Conceptos para Proyectos Públicos | 0 | 0 | 0 |
| | Conceptos Técnicos | 0 | 10 | 10 |
| | Monitoreo Escenario de Riesgos | 0 | 0 | 0 |
| | Asistencia Técnica | 0 | 0 | 0 |
| SUBDIRECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO | Subdirección | 24 | 15 | -9 |
| | Reasentamientos | | | |
| | Obras | | | |
| SUBDIRECCION PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES | SUB. PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Respuesta | 58 | 52 | -6 |
| | Subdireccion | | | |
| SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS | SUBDIRECCION CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS Subdireccion | 68 | 0 | -68 |
| | Talento Humano | 0 | 7 | 7 |
| | Pagos (Gestión Financiera) | 0 | 30 | 30 |
| | Contabilidad | 0 | 0 | 0 |
| | Presupuesto | 0 | 0 | 0 |
| | Administrativa | 0 | 0 | 0 |
| | Almacen | 0 | 2 | 2 |
| | Atencion al Ciudadano | 0 | 1 | 1 |
| | Gestión Documental | 0 | 0 | 0 |
| | CDI | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL RESMAS CONSUMIDA EN IDIGER | | 290 | 204 | -86 |

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios IV trimestre 2020 y IV Trimestre de 2021. Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022 Cálculos OCI

De la tabla anterior, se resalta la disminución en el consumo de papel tanto tamaño carta como oficio en -86 resmas durante el trimestre evaluado (octubre, noviembre, diciembre) de 2020 vs IV trimestre de 2021 por las diferentes áreas de las Subdirecciones y de las Oficinas en el IDIGER.

Por lo anterior, se recomienda continuar trabajando en la implementación de las medidas encaminadas a disminuir el consumo de papel.

5.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

5.6.1. Energía eléctrica, Acueducto y Alcantarillado y Aseo.

La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento del promedio del gasto de servicios públicos domiciliarios del cuarto trimestre de 2021 frente al cuarto trimestre de 2020, se evidencia un aumento en promedio del servicio de energía eléctrica del 34%, en el caso de acueducto y alcantarillado se presentó un aumento promedio del 99%, para el servicio de aseo una reducción equivalente al -8% como se presenta a continuación:



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021**

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 18 de 23
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Tabla No. 20. Gastos Servicios Públicos Domiciliarios. IV Trimestre de 2020 vs IV Trimestre de 2021

| | PROMEDIO IV TRIMESTRE 2020 (valores relativos) | PROMEDIO IV TRIMESTRE 2021 (valores relativos) | VALOR | VARIACIÓN PROCENTUAL |
|-----------------------------------|---|---|--------------|----------------------|
| ENERGÍA ELÉCTRICA | \$ 16.359.694 | \$ 22.002.834 | \$ 5.643.140 | 34% |
| ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO | \$ 1.063.387 | \$ 2.118.811 | \$ 1.055.425 | 99% |
| ASEO | \$ 339.394 | \$ 313.850 | -\$ 25.544 | -8% |

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios IV trimestre 2020 y IV Trimestre de 2021. Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022 Cálculos OCI

Tabla No. 21. Gastos Detallados de Servicios Públicos Domiciliarios Energía Eléctrica. IV Trimestre de 2020 vs IV Trimestre de 2021

| | IV TRIMESTRE 2020 | VALOR | IV TRIMESTRE 2021 | VALOR | DIFERENCIA | VARIACIÓN PROCENTUAL |
|--------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| ENERGÍA ELÉCTRICA | OCTUBRE | \$ 15.317.211 | OCTUBRE | \$ 21.439.162 | \$ 6.121.951 | 40% |
| | NOVIEMBRE | \$ 17.376.530 | NOVIEMBRE | \$ 21.134.050 | \$ 3.757.520 | 22% |
| | DICIEMBRE | \$ 16.385.340 | DICIEMBRE | \$ 23.435.289 | \$ 7.049.949 | 43% |
| PROMEDIO | | \$ 16.359.694 | | \$ 22.002.834 | \$ 5.643.140 | 34% |

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios IV trimestre 2020 y IV Trimestre de 2021. Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022 Cálculos OCI

Como se puede observar en la tabla anterior el promedio del servicio de energía en el cuarto trimestre de 2021 fue de \$22.002.834, mientras que para el mismo trimestre de la vigencia 2020 el promedio fue de \$16.359.694, lo que representa un aumento en el promedio por valor de \$5.643.140, equivalente al 34 %, por lo anterior se recomienda la revisión permanente a los controles establecidos en el uso racional del consumo de energía con el fin de no tener un mayor impacto por este concepto.

Tabla No. 22. Gastos Detallados de Servicios Públicos Domiciliarios Acueducto y Alcantarillado. Cuarto Trimestre de 2020 vs Cuarto Trimestre de 2021

| | IV TRIMESTRE 2020 | VALOR | IV TRIMESTRE 2021 | VALOR | DIFERENCIA | VARIACIÓN PROCENTUAL |
|-----------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO | OCTUBRE | \$ 1.595.080 | OCTUBRE | \$ 4.206.667 | \$ 2.611.587 | 164% |
| | NOVIEMBRE | \$ 115.780 | NOVIEMBRE | \$ 0 | -\$ 115.780 | 100% |
| | DICIEMBRE | \$ 1.479.300 | DICIEMBRE | \$ 2.149.767 | \$ 670.467 | 45% |
| PROMEDIO | | \$ 1.063.387 | | \$ 2.118.811 | \$ 1.055.425 | 99% |

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios IV trimestre 2020 y IV Trimestre de 2021. Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022 Cálculos OCI

Es importante mencionar que, aunque el informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público se hace de manera trimestral, con respecto al servicio de acueducto y alcantarillado el análisis se realiza sobre el promedio de los tres meses del trimestre evaluar, para lo cual se observa un aumento en el promedio por valor de \$2.118.811 equivalente al 99%. Se recomienda continuar con los controles que han mostrado eficacia en la promoción de la austeridad del gasto frente a este rubro.

Tabla No. 23. Gastos Detallados de Servicios Públicos Domiciliarios Aseo. Cuarto Trimestre de 2020 vs Cuarto Trimestre de 2021

| | IV TRIMESTRE 2020 | VALOR | IV TRIMESTRE 2021 | VALOR | DIFERENCIA | VARIACIÓN PROCENTUAL |
|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| ASEO | OCTUBRE | \$ 331.200 | OCTUBRE | \$ 358.780 | \$ 27.580 | 8% |
| | NOVIEMBRE | \$ 686.983 | NOVIEMBRE | \$ 582.770 | -\$ 104.213 | -15% |
| | DICIEMBRE | \$ 0 | DICIEMBRE | \$ 0 | \$ 0 | 0% |
| PROMEDIO | | \$ 339.394 | | \$ 313.850 | -\$ 25.544 | -8% |

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios IV trimestre 2020 y IV Trimestre de 2021. Oficio No. 2022IE612 - 27/01/2022
Cálculos OCI

Como se puede observar en la tabla anterior, el promedio del servicio de aseo disminuyó en \$25.544 equivalente al -8% con respecto a la comparación del promedio de consumo en el cuarto trimestre de 2020.

De otra parte, se recomienda unificar criterios en el reporte de información emitida por la Subdirección y los reportes contables, toda vez que revisados los auxiliares del gasto correspondiente falta unificación de criterios en la causación oportuna de la facturación de los servicios públicos antes mencionados.

5.7 CAJA MENOR

Frente a las erogaciones realizadas en el cuarto trimestre de 2021 por Caja Menor la Subdirección de Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios informó que *...“Frente a este punto es importante mencionar que no hubo constitución de caja menor de funcionamiento en el cuarto trimestre de 2021”...*

Así mismo, frente a la solicitud de erogaciones efectuadas de la Caja Menor, informa que *“es importante mencionar que no hubo constitución de caja menor de funcionamiento en el Cuarto Trimestre de 2021, por ende no se efectuaron erogaciones”*.

5.8 FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ FONDIGER

Una vez revisada la información reportada por la Subdirección de Gestión Corporativa y de Asuntos Disciplinarios, Gestión Contable no se evidencian Gastos de Administración y Operación en el trimestre evaluado objeto de revisión en el presente informe excepto la contratación realizada de prestación de servicios y de apoyo a la gestión por lo que se denomina en la base de datos de Contratos el proyecto 203 FONDIGER.

5.9 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE DE 2021

Avance de la acción de la observación 1: Diferencias entre los saldos contables frente a los reportes de la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios, del consumo de servicios públicos, energía eléctrica, acueducto alcantarillado y aseo.



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021**

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 20 de 23
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Tabla No. 24 Seguimiento Plan de Mejoramiento Informe de Austeridad Gasto IV trimestre de 2021

| DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (NO CONFORMIDAD- OPORTUNIDAD DE MEJORA) | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN O LIDER DEL PROCESO | % DE AVANCE DE LA ACCIÓN | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO | FECHA DE SEGUIMIENTO | ESTADO DE LA ACCIÓN |
|--|-----------------|----------------------|--|--------------------------|--|----------------------|---------------------|
| OBSERVACIÓN 1: Diferencias entre los saldos contables frente a los reportes de la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios, del consumo de servicios públicos, energía eléctrica, acueducto alcantarillado y aseo. | 11/08/2021 | 31/12/2021 | 24/01/2022 Entre el proceso gestión administrativa y el área de contabilidad, se está implementado el formato conciliación de los servicios públicos, se adjunta dicho documento con las conciliaciones de los servicios públicos de los meses agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021. Con esta evidencia se solicita el cierre del hallazgo. | 100% | 25/01/2022. Se evidencia archivo en Excel con la conciliación de los servicios públicos de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021. 100% de cumplimiento. | 25/01/2022 | CERRADA |

Fuente de Información: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional 2021 IDIGER

De acuerdo con la anterior y evidenciado el estado de avance de la acción en el Plan de Mejoramiento Institucional, se observa que el área responsable realizó la gestión de cumplimiento a la acción la cual dio inicio el pasado 11 de agosto de 2021 y se evidenció su cierre el 25 de enero de 2022.

6. POLITICAS DE AUSTERIDAD Y REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 492 DE 2019 “POR EL CUAL SE EXPIDEN LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ORDEN DISTRITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

De conformidad a las competencias que le corresponden a la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1737 de 1998, y según lo informado por la Subdirección continúan las acciones implementadas relacionadas con la implementación de teletrabajo y continúan vigentes las del trimestre anterior, las cuales se detallan a continuación:

- a) Los recorridos programados tienen una espera máxima de 15 minutos, luego de este tiempo la móvil es reasignada y el conductor reporta al respectivo coordinador el no uso de las mismas.
- b) Revisar detenidamente fecha, hora de asignación y compañero de móvil cuando aplique. En caso de alguna inconsistencia favor reportarlo oportunamente al correo programacionmoviles@idiger.gov.co.
- c) Con el ánimo de optimizar el servicio, se da prioridad a las solicitudes de vehículos para desplazamientos a zonas de Bogotá con difícil acceso o problemas de seguridad; en este sentido si el traslado es para una zona donde se cuente con buena oferta de servicio público, el servidor debe desplazarse por su cuenta.
- d) En aras de mejorar el servicio y el uso de los vehículos de la entidad y móviles contratadas se comparte el Link del Procedimiento: Administración y Coordinación de Vehículos ADM-PD-31.
- e) En relación con las jornadas de transporte y en aras de optimizar el servicio, diariamente cada 2 horas se está haciendo seguimiento y control de rutas.
- f) Análisis de consumo de combustible y verificación de promedios mensuales por vehículo frente a los recorridos efectuados.

| | | |
|---|--|------------------------------------|
|  <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> | INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021 | Código: EI-FT-56 |
| | | Versión: 1 |
| | | Página: 21 de 23 |
| | | Vigente desde: 26 de marzo de 2021 |

- g) El mantenimiento preventivo constante de la Infraestructura y de los vehículos de la Entidad permite brindar condiciones seguras y confortables para los funcionarios, contratistas y personal flotante de la Entidad, así mismo evitar correctivos que generalmente son más costosos en recursos como tiempo y dinero.
- h) Fomentar una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las áreas, a través de sensibilizaciones remitidas por Boletín semanal, WhatsApp institucional y carteleras digitales.
- i) Suministro de bienes y servicios estrictamente necesarios para el funcionamiento de la Entidad.
- j) Administración de bienes y un control adecuado a los inventarios
- k) El teletrabajo por la emergencia COVID 19 ha generado disminución de recursos en general, específicamente en suministros
- l) Seguimiento al Plan de Austeridad en el Gasto.
- m) Sensibilización en austeridad en el gasto específicamente con tips en Papel, agua, energía e internet y vehículos Siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 30 del Decreto 492 de 2019, El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático IDIGER, definió el Plan de Austeridad para la vigencia 2021, el cual contiene los gastos elegibles entre ellos publicidad y publicación, combustible, vehículos, papelería, servicios públicos, telefonía fija y celular nómina, mantenimiento de bienes muebles lo cual proyecta disminuir en un 5% los gastos elegibles definidos en el Plan de Austeridad.

7. SEGUIMIENTO DECRETO 492 DE 2019.

Frente a la solicitud realizada por la Secretaría de Ambiente mediante radicado 2022ER81 del 05/01/2022 en la cual se solicita Informe Acuerdo Distrital No. 719 de 2018;

...“Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las Entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”, periodo julio a diciembre de 2021, a saber:

ARTÍCULO 5. La Administración Distrital, a través de la cabeza de cada sector, remitirá semestralmente, al Concejo de Bogotá, dentro del informe parcial de ejecución presupuestal, el balance de resultados de la implementación de las medidas de austeridad y transparencia del gasto público en cada una de las entidades, con el fin de que la Corporación realice el control político respectivo”.

*El precitado Acuerdo fue reglamentado mediante el **Decreto Distrital No. 492 de 2019** “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”, motivo por el cual, se solicita tener en cuenta lo previsto en los artículos 28 a 30, en materia de Planes de Austeridad, Indicador de Austeridad e Informes....*

Específicamente en el artículo 30 establece en materia de informes, lo siguiente;

*...“**Artículo 30. Informes.** Durante el año 2020 se definirá la línea base a través de los informes semestrales. Para tal fin, en el primer informe correspondiente al periodo de enero a junio de 2020, se definirá el plan de austeridad que deberá contener como mínimo la información de los gastos elegibles contemplados en el presente decreto y su correspondiente ejecución. Para el segundo informe correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2020, se presentará el informe de los gastos elegibles para el acumulado semestral, y para el total anual, esto es, enero a diciembre de 2020.*

Adicionalmente, en este último informe se deberá definir la meta puntual del indicador de austeridad para la siguiente vigencia fiscal.

A partir del año 2021, una vez definida la línea base, los informes semestrales comprenden los periodos de enero a junio y de julio a diciembre de cada vigencia, y se deberán presentar por las entidades y organismos descritos en el artículo 1 del presente decreto, a la secretaría de despacho cabeza del sector, en un plazo máximo de 15 días hábiles después de finalizar el periodo de evaluación semestral”...

Se evidenció el envío del informe Plan de Austeridad del Gasto Segundo Semestre de 2021 a la Secretaría de Hacienda cabeza del sector, mediante comunicación externa con Cordis No. 2022EE686 del 24 de enero de 2022, dando cumplimiento a la fecha de envío. Adicionalmente fue remitido por correo electrónico a las siguientes direcciones; atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co y enlaceconcejo@ambientebogota.gov.co.

| | | |
|---|--|------------------------------------|
|  <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> | INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2021 | Código: EI-FT-56 |
| | | Versión: 1 |
| | | Página: 22 de 23 |
| | | Vigente desde: 26 de marzo de 2021 |

7. CONCLUSIONES

El informe de austeridad en el gasto del trimestre octubre, noviembre y diciembre 2021, corresponde a los datos y soportes remitidos por la Subdirección de Gestión Corporativa y de Asuntos Disciplinario y la Oficina Asesora Jurídica, contemplados en los Informes de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, Gestión Administrativa, Gestión de Talento Humano. Así mismo, fueron revisados los auxiliares de las cuentas del gasto los cuales fueron generados por el área contable a través del aplicativo LIMAY.

- Una vez realizada la comparación y análisis de cifras presentados en el trimestre evaluado, se evidenciaron disminuciones generando ahorro en los siguientes rubros; Horas Extras y Comisiones -4%, telefonía celular -19%, telefonía fija -48%, gasto de combustible -3%, gasto alquiler de vehículos -53%, consumo de papelería -40%. Así mismo, se evidenció el incremento en los servicios de mantenimiento en un 4%, y frente a los servicios domiciliarios el acueducto y alcantarillado se incrementó en un 99%, servicio de energía 34%, y servicio de aseo disminuyó en un -8%.
- Respecto a la planta de personal en la presente vigencia, 147 cargos se encuentran cubiertos, y 10 se encuentran vacantes, se recomienda analizar el proceso de vinculación de vacantes y necesidades de planta de personal de la entidad de conformidad con las normas de carrera administrativa. A 31 de diciembre de 2021 la planta del IDIGER se encuentra conformada por 192 funcionarios incluidos 147 de planta y 45 con contrato de orden de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Con relación al rubro de horas extras, dominicales, festivos, recargo nocturno, este gasto presentó una disminución por valor de -\$3.618.196 equivalente al -4% comparado con el movimiento del cuarto trimestre de 2020. Se evidencian las justificaciones de pago entre ellos “Reporte de Autorización de Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario - Técnicos TH-FT.150 Versión 2” y para Conductores formato de Autorización TH-FT-160 Versión 2, además incluyen planilla de recorrido conductores formato ADM-FT-133 Versión 1 autorizados y firmados respectivamente.
- En el consumo de papel durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021, se evidencia una disminución de 137 resmas de papel tamaño oficio y tamaño carta, equivalente al -40 % con respecto al trimestre anterior.
- Se evidenció el envío del informe Plan de Austeridad del Gasto Segundo Semestre de 2021 a la Secretaría de Hacienda cabeza del sector, en cumplimiento al Decreto 492 de 2019.

8. RECOMENDACIONES

- Para continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno del IDIGER, la Oficina de Control Interno recomienda a la Subdirección de Gestión Corporativa y de Asuntos Disciplinarios y demás áreas involucradas en el cumplimiento de las normas en materia de austeridad, continuar con el diseño de las acciones efectivas y oportunas que potencialicen la disminución de los gastos en la entidad.
- De acuerdo con el Decreto 1800 de 2019: “Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la actualización de las plantas globales de empleo, dada la misionalidad y modelo de operación de procesos”, realizar el correspondiente estudio de cargas laborales.





**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO IV TRIMESTE 2021**

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 23 de 23
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

- Frente al rubro de gasto por Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario se recomienda continuar revisando las necesidades de las dependencias, que participan en mayor medida el uso de este gasto.
- Frente al rubro de Mantenimiento de la Entidad se recomienda seguir realizando labores de control y seguimiento a las actividades que están determinadas en la normatividad de austeridad del gasto público y establecido en el Plan de Austeridad del Gasto 2022 del IDIGER.
- Frente al rubro de Alquiler de Vehículos, se recomienda continuar con los controles establecidos del gasto que contribuyan a su uso adecuado y realizar la prestación del servicio de transporte a las dependencias en la medida que se requiera.
- Con respecto al uso del consumo de papel, se recomienda continuar con el uso adecuado y racional en todas las dependencias, así mismo se recomienda realizar Campañas de Sostenibilidad Ambiental "CERO PAPEL, como socializarla al interior de la entidad.
- Frente a la información suministrada por La Oficina Asesora Jurídica en relación al control de la Contratación que se maneja en la entidad (Base de Contratación), se recomienda mantener un mayor control en la información que allí reposa, la cual es usada para entregar información a los entes de control que evite reprocesos en su análisis y futuros llamados de atención.

Nota: El análisis de este informe, se fundamentó en las evidencias remitidas por la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios y la Oficina Asesora Jurídica y no se hace extensibles a otros soportes.

| Elaborado por | | Revisado y Aprobado por | |
|--|---------------------|--|---------------------|
|  Lilia Carolina Ibarra Romero Profesional Universitario Código 219 Grado 12 Oficina de Control Interno | |  Ana Lucía Bacares Toledo Jefe Oficina de Control Interno | |
| Fecha: | 07 de enero de 2022 | Fecha: | 08 de enero de 2022 |